

Toluca de Lerdo, México, treinta de abril de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con ocho escritos y anexos; el primero promovido a las trece horas con dieciséis minutos y veintisiete segundos, el segundo a las quince horas con cincuenta y nueve minutos y cuarenta y seis segundos, el tercero a las dieciséis horas con un minuto y nueve segundos, el cuarto a las dieciséis horas con un minuto y cincuenta y cinco segundos, el quinto a las dieciséis horas con dos minutos y diecinueve segundos, el sexto a las dieciséis horas con dos minutos y cuarenta y dos segundos, el séptimo a las diecinueve horas con tres minutos y dos segundos y el octavo a las dieciséis horas con cuatro minutos y cuatro segundos todos del día de la fecha, por José Alberto Macías Fernández, Gustavo Felipe García Martínez, Elizabeth Juana García Balderas, Armando Ramírez Ramírez, Xóchitl Hernández Pérez, Rodolfo Clara Rodríguez, Guillermo Isaías Canales González, Leopoldo Payne Ramírez, en su calidad de Coordinador de la Delegación Regional Valle de México en Funciones de Autoridad Investigadora de la Contraloría del Poder Legislativo, Octavo Regidor, Cuarto Regidor, Presidente Constitucional, Sexta Regidora, Séptimo Regidor, Noveno Regidor, Secretario, todos del Ayuntamiento de Jaltenco, Estado de México, por el que realizan diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Vistos los escritos y anexos de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I. Se tienen por presentados a los promoventes, en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por **estrados**.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO